



En virtud de lo que se acordó en el Ayuntamiento de esta Ciudad de diez y siete de Mayo de mil y seiscientos y noventa y tres en virtud de lo que se acordó en el Ayuntamiento de esta Ciudad de diez y siete de Mayo de mil y seiscientos y noventa y tres en virtud de lo que se acordó en el Ayuntamiento de esta Ciudad de diez y siete de Mayo de mil y seiscientos y noventa y tres...

Acuerdo

Miguel  
 Juan

